



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXIV - Jueves 20 de Mayo de 2010 - Extraordinario Número 8

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Presupuestos - Dirección General de Hacienda -

Intervención Servicio de Inspección Tributaria

25.- Notificación a Edificaciones Africanas, S.L.

26.- Notificación a Construcciones Mustafatmi, S.L.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

25.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 18 de mayo de 2010.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
B52014073	EDIFICACIONES AFRICANAS, S.L.	SA0902172E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52014073	EDIFICACIONES AFRICANAS, S.L.	SA0902196E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52014073	EDIFICACIONES AFRICANAS, S.L.	SA0800197E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52014073	EDIFICACIONES AFRICANAS, S.L.	SA0902198E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52014073	EDIFICACIONES AFRICANAS, S.L.	SA0902199E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

26.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA0902174E).

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI, S.L. N.I.F.: B52010253

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 18 de mayo de 2010.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

